

Falta de vigilancia en la Bahía de La Paz favorece uso ilegal de chinchorros

Posted on 18 de septiembre de 2024 by Rocío Casas



Pescadores locales alertan sobre la devastación de especies marinas por el uso de redes ilegales, conocidas como chinchorros. Exigen una mayor intervención de las autoridades para proteger el ecosistema y evitar el colapso pesquero en la región.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La pesca en la Bahía de La Paz enfrenta una nueva amenaza: el uso de redes ilegales, conocidas como “chinchorros,” que arrasan con toda forma de vida marina. Pescadores locales denuncian que, a pesar de las prohibiciones, estas redes continúan utilizándose sin que las autoridades marítimas tomen medidas eficaces para frenar su uso.

Los pescadores afirman que los chinchorros, que capturan tanto especies objetivo como no objetivo, están poniendo en peligro la biodiversidad de la bahía, lo que afecta directamente la sostenibilidad de la actividad pesquera en la región. “Estas redes no discriminan, lo que está devastando nuestras aguas”, comentó uno de los denunciantes.

La comunidad pesquera ha alzado la voz para exigir una mayor vigilancia en la bahía, señalando el abandono del sector por parte de las autoridades. “No basta con operativos esporádicos. Necesitamos una presencia constante para que se respete la ley”, añadieron.

Falta de control favorece la pesca ilegal

La falta de control por parte de las autoridades ha permitido que estas prácticas ilegales continúen. Aunque recientemente la Capitanía de Puertos realizó inspecciones para retirar embarcaciones abandonadas, los pescadores consideran que no es suficiente y urgen una estrategia permanente que incluya la supervisión de las redes utilizadas.

Además, mencionaron que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA), encargada de emitir permisos de pesca, no garantiza que los pescadores utilicen redes que cumplan con la normativa, lo que agrava aún más la situación.

Repercusión internacional

La problemática también ha trascendido fronteras. La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA, por sus siglas en inglés) otorgó recientemente una calificación negativa a México debido a prácticas de pesca ilegal, específicamente en áreas protegidas como el Golfo de Ulloa. Esta calificación tendrá consecuencias inmediatas: a partir del 10 de octubre, los puertos estadounidenses prohibirán el acceso a embarcaciones mexicanas que utilicen redes de enmalle, además de negar servicios portuarios, salvo en casos de emergencia.

Esta medida, dirigida a preservar las especies en peligro, como la tortuga caguama, refuerza la urgencia de atender la situación en la Bahía de La Paz antes de que las repercusiones afecten también al sector pesquero local. Los pescadores temen que, de no tomarse acciones inmediatas, la actividad pesquera podría colapsar en la región.